


El Consejo General de la Abogacía y la Universidad CEU San Pablo firman un convenio de colaboración

original

CONVENIO

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez, y el rector de la Universidad CEU San Pablo, Juan Carlos Domínguez Nafría, suscriben un acuerdo para promover programas de estudio, formación e investigación comunes.

 [src="http://www.elderecho.com/actualidad/Carlos-Carnicer-CEU-San-Pablo_EDEIMA20141008_0002_3.jpg"](http://www.elderecho.com/actualidad/Carlos-Carnicer-CEU-San-Pablo_EDEIMA20141008_0002_3.jpg) Carlos Carnicer y CEU San Pablo

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez, y el rector de la Universidad CEU San Pablo, Juan Carlos Domínguez Nafría, han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de promover programas de estudio, formación e investigación en las disciplinas y áreas científicas propias de una y otra. La finalidad del convenio es **potenciar el desarrollo cultural e intelectual** y dar respuesta a los requerimientos del mundo contemporáneo.

Este acuerdo promueve la organización de actividades como: cursos, congresos o seminarios; el establecimiento de programas de investigación y formación; la cooperación en materia de planes y programas docentes; la cooperación en la investigación científica realizada por académicos y alumnos de estudios superiores; el intercambio de estudiantes y profesores y el establecimiento de programas de cooperación al desarrollo.